

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 6556

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Andrade Bosse, Pablo Alberto; Arregui, Roque; Baráibar, Carlos; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Coronel, José; Díaz Maynard, Daniel; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Solís, Marisa; Tourné, Daisy

**Análisis:** El Tribunal de Cuentas publicará las observaciones que remite a la Asamblea General en cumplimiento de su competencia (literal B del artículo 211 de la Constitución de la República). (art. 1) Los antecedentes que en forma circunstanciada son remitidos por el Tribunal de Cuentas a la Asamblea General, serán trasladados a las Comisiones de Presupuesto de cada Cámara. Dichas Comisiones dispondrán de un plazo de noventa días, desde el momento en que les sean notificadas por la Asamblea General, para elaborar el o los Informes, pudiendo requerir el asesoramiento técnico que entienda pertinente. Asimismo, podrá requerir del ordenador el envío de los fundamentos legales de la insistencia del gasto o pago. (art. 2)

**Título:** TRIBUNAL DE CUENTAS. OBSERVACIONES. PUBLICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
11-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:45 Diario:2612 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
11-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:45 Diario:2612
16-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
16-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.654/0 OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. Publicación.
16-12-1996	CRR	1481/1996	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
01-10-1999	CRR	1481/1996	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
01-10-1999	CRR	1481/1996	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b> Art. 147 Inciso 2º.
21-12-1999	CRR	1481/1996	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:21 Diario:2855
09-02-2000	CRR	1481/1996	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 11